

Asignatura

Nombre Asignatura	Fundamentos Historicos del Sistema Juridico
Código	100000931
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Derecho (Plan 2021)
Carácter	BÁSICA
Curso	1

Profesores

Nombre	Mónica Muesmann Torres de Navarra
Nombre	Pilar López de la Osa Escribano

Datos Generales

» CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No se requieren conocimientos previos.

» OBJETIVOS TEÓRICOS

Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.

Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho.

Capacidad de análisis y síntesis.

Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio.

» OBJETIVOS PRÁCTICOS

Conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de nuestro ordenamiento jurídico en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.

Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.

Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.

Identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.

» COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

Competencias Generales

CG2 Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica.

CG5 Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.

CG10 Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.

CG11 Identificación de los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.

Competencias transversales

CT 2 Razonamiento crítico.

CT3 Comunicación oral y escrita.

CT4 Capacidad de gestión de la información.

CT5 Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.

CT6 Capacidad para la negociación, conciliación y toma de decisiones Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT9 Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.

Competencias Específicas

CE1 Capacidad para entender los fundamentos históricos, filosóficos y constitucionales del ordenamiento jurídico así como su concepción actual como instrumento laico de organización de la convivencia social.

CE2 Capacidad para detectar y aplicar en la resolución de los casos jurídicos, los criterios derivados de la esencia fundamental histórica del ordenamiento jurídico.

Lección 1. Conceptos básicos: Amplitud del fenómeno jurídico e historicista del Derecho.

Lección 2. El legado jurídico del mundo antiguo I: La herencia histórico-política de Roma.

2.1 Breve introducción a la Historia de Roma.

2.2 Fases de la Historia política de Roma.

2.3 Historia del Derecho Romano.

Lección 3. El legado jurídico del mundo antiguo II: La herencia del Derecho Romano.

3.1 Fuentes del Derecho Romano.

3.2 Características de las Instituciones Jurídicas romanas.

Lección 4. El legado jurídico del mundo antiguo III: La crisis del Bajo Imperio y sus transformaciones en el Derecho Romano.

4.1 Breve introducción histórico-política de la crisis del Bajo Imperio.

4.2 Derecho Romano Vulgar y Derecho Romano Postclásico.

4.3 El Derecho Justiniano.

Lección 5. Recepción del *Ius Comune* (Derecho Romano Justiniano).

5.1 El *Ius Comune* y su estudio en las universidades.

5.2 El Derecho Común, derecho de los juristas.

5.3 Líneas generales de la recepción en los distintos Reinos Hispánicos.

Lección 6. El Derecho de los reinos y el monopolio de la creación del Derecho: del *Ius Comune* al *Iura Propria*.

6.1 De los Reyes Católicos a la dinastía de los Austrias.

6.2 Entre el Absolutismo y el Pactismo.

6.3 La Modernidad y el Imperio.

6.4 Principales Instituciones.

Lección 7. La plenitud del Absolutismo.

7.1 Ruptura institucional borbónica.

7.2 Los Decretos de Nueva Planta. Balance comparativo e interpretación global.

7.3 Consecuencias del Absolutismo.

Lección 8. Los elementos jurídicos del Estado liberal: Constitución y Código.

8.1 Los modelos de la revolución burguesa.

8.2 La Constitución de 1812.

8.3 El ritmo de sustitución del viejo orden por el nuevo sistema jurídico.

8.4 Etapas de la codificación en España.

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Actividad Formativa	Horas	Presencialidad
Clases teóricas	40	100
Clases prácticas	20	75
Tutorías	5	100
Actividades de evaluación	5	100
Elaboración de trabajos	20	0
Horas de estudio	60	0

➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

Convocatoria ordinaria	
Sistema de evaluación	Ponderación
Pruebas orales, escritas, prácticas y/o teóricas	60 %
Actividades prácticas	15 %
Trabajos individuales o en grupo	10 %
Participación en Seminarios y Tutorías	5 %

Participación y proactividad en el aula	10 %
Convocatoria extraordinaria	
Sistema evaluación	Ponderación
Pruebas orales, escritas, prácticas y/o teóricas	70 %
Actividades prácticas*	20 %
* Las actividades deberán ser entregadas presencialmente al inicio del examen de convocatoria extraordinaria	
Participación y proactividad en el aula	10 %
Convocatoria de alumnos en 2ª matrícula	
Sistema evaluación	Ponderación
Pruebas orales, escritas, prácticas y/o teóricas	70 %
Actividades prácticas	30 %

TRATAMIENTO DE LA REDACCIÓN Y LAS FALTAS DE ORTOGRAFÍA

La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario. Con objeto de facilitar la tarea de profesores y alumnos, se adopta como referente el conjunto de criterios de calificación utilizados en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en particular, en relación con la presencia de faltas de ortografía, acentuación y puntuación.

Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación.

Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos

Estas normas se establecen con el carácter de mínimas y sin perjuicio de las exigencias adicionales que pueda fijar cada profesor en función de los contenidos y objetivos de sus respectivas asignaturas.

➤ BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

Durante el curso se exigirá la lectura de manera obligatoria de los libros:

Vidas paralelas, Plutarco

Historia Mínima de España, Juan Pablo Fusi
Turner Ediciones, 2012

Se utilizará como guía de estudio, con carácter general y obligatorio, el siguiente manual:

Manual de Historia del Derecho español, Francisco Tomás y Valiente
Editorial Tecnos. 4ª edición, 2021

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

Horarios y calendario de exámenes:

Información disponible en el campus virtual del alumno

Tutorías

Las tutorías tendrán lugar previa solicitud en el correo electrónico mmuesmann@villanueva.edu

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha realizado de acuerdo a la Memoria de Verificación de la Titulación